

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALTRONIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las 9:15, en las oficinas de la compañía METALTRONIC S.A., con la concurrencia de los señores: ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, por sus propios derechos y en representación de: PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, JUAN CARLOS LANDAZURI CABEZAS y GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO; OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA, KATIA PATRICIA LANDAZURI DAVILA, MARIA VERONICA LANDAZURI DAVILA, , CARLOS ANIBAL CARRILLO CALDERÓN y GONZALO ANTONIO CARRILLO CALDERÓN, los cuales representan el 100% del capital social de la compañía, quienes acuerdan llevar a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía METALTRONIC S.A., al tenor de lo dispuesto en la convocatoria, y en virtud de la Ley de Compañías,

Preside la reunión la Ing. ANA MARIA LANDAZURI CABEZAS, en su calidad de Presidente Ad Hoc de la compañía METALTRONIC S.A., y en virtud de los estatutos de constitución de la compañía, y actúa como secretario Ad Hoc el Abogado de la Compañía, FRANKLIN SEVILLA RIVADENEIRA.

Verificada por parte del señor Secretario Ad Hoc, la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la señora Presidente Ad Hoc, somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el orden del día, que es:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2018
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019
5. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019
6. Elección del Gerente General y Presidente de la Compañía.
7. Conocimiento y aprobación del Presupuesto del año 2019

Después de escuchar el orden del día por parte de la Junta, el mismo fue aprobado por los accionistas en forma unánime.

PRIMERO.-

Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Ing. Oswaldo Landazuri Dávila Gerente General de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura del Informe Económico del año 2018, haciendo hincapié en la situación económica del país, en el previsible escenario de comercio de automotores y el crecimiento moderado o decrecimiento probable para la Compañía; para evitar un impacto mayor económico, se realizará un control permanente a los costos fijos; acorde al escenario descrito y previsto para la Compañía METALTRONIC S.A.; dentro de las funciones y gestión realizada por el Gerente General, se pone a conocimiento de la Junta, que se ha desarrollado a la Compañía, en base a un esfuerzo gerencial enorme, se ha

logrado diversificar la producción de la Compañía con nuevos clientes; Se realizó la baja de inventarios y revalorización de activos; Se superaron los procesos legales con éxito, gracias al buen control y coordinación con todos los involucrados; Se ha trabajado en el fortalecimiento de planeación estratégica, que ha permitido a la Compañía, ser más competitiva, igualmente menciona el resultado de los procesos de Coaching; y, como se ha mejorado la Comunicación con enfoque Publicitario, para posicionar a la Compañía; se ha mejorado el buen Clima Laboral, posteriormente menciona los Resultados de la Planificación Estratégica y los Resultados del año 2018 versus el año 2019, donde se puede establecer el aumento de Patrimonio, la utilidad del ejercicio económico y el detalle de los problemas detectados, con las contingencias que este año se planifica superar; a continuación se presenta el presupuesto para el 2019, donde se pone a conocimiento de los accionistas, las perspectivas, los indicadores, las metas y las tendencias proyectadas para la Compañía, una vez que fue escuchado el informe elaborado por parte del Gerente General de la Compañía, el Ing. Carlos Aníbal Carrillo Calderón, solicita un informe detallado completo de las Contingencias Legales, e igualmente solicita sean informados a futuro, por línea de negocio de la Compañía o de no ser posible con un mix actual, en dólares, en cuanto al punto de equilibrio, a lo cual responde el Gerente General, que se elaborará lo solicitado y se pondrá a futuro a conocimiento de la Junta de Accionistas; se lo somete a votación por parte de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Finalmente el Representante Legal informa que se han cumplido con todas las normas legales y regulatorias, así como los mandatos de la junta general de accionistas durante el ejercicio económico 2018.

A continuación toma la palabra Elsa Geóvanna Tapia Mazon, en su calidad de Comisaria de la compañía METALTRONIC S.A., la misma que da lectura a su informe anual de las actividades de la Compañía, en la que pone énfasis en las observaciones superadas, manifestando que ha fiscalizado las actuaciones de los Administradores de la Compañía, velando siempre por los intereses de los accionistas, una vez escuchado el informe, el Ing. Carlos Aníbal Carrillo Calderón, solicita que sea normado el Contrato del Gerente General, sin afectar a ninguna de las partes, se lo somete a votación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas, para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En virtud de las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es obligación de la compañía METALTRONIC S.A., tener una Auditoría Externa, la cual fue realizada por la empresa AbaltAudit Auditores y Consultores Cia. Ltda., por lo que se le da la palabra a la señor Hector Orlando Vizúete Vargas, quien procede a leer el informe de la firma auditora de la compañía: AbaltAudit Auditores y Consultores Cia. Ltda., en el cual determina que se ha verificado y comprobado en la contabilidad de la compañía METALTRONIC S.A., el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por la compañía METALTRONIC S.A., en el Ejercicio Económico del año 2018, sin encontrar ninguna novedad; una vez escuchado el informe de la firma Auditora, éste es aprobado por la Junta General Ordinaria Accionistas.

SEGUNDO.-

Por medio, de la señora Ana María Landázuri Cabezas, Accionista, se da lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018 y los informes Financieros en su Conjunto y después de ser escuchados dichos informes,

se someten a votación por parte de la Junta para su aprobación, al conocer: son aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad.

TERCERO.-

Toma la palabra la Ing. Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila, Accionista, quien manifiesta que una vez escuchado todos los Informes Económicos en su Conjunto, mociona: que por las nuevas líneas de negocio que fueron manifestadas, y la situación económica del país, que fue analizada, se debe mantener como Utilidades Retenidas del ejercicio fiscal 2018, la cantidad de 441.973,20 y capitalizar la cantidad de 170.000 dólares.

Una vez escuchada la moción, por parte del accionistas, esta es observada por el Ing. Carlos Anibal Carrillo Calderón, quien solicita que sean repartidos los dividendos a corto plazo, por lo menos a un valor equivalente a la participación de los Trabajadores, que fue la cantidad de 145.450.06 usd., con pagos mensuales; la Junta se toma unos minutos para deliberar y RESUELVE: por mayoría mantener como Utilidades Retenidas del ejercicio fiscal 2018, la cantidad de 441.973,20 y capitalizar la cantidad de 170.000 dólares repartir dividendos del año 2018; como votos separados de mayoría los accionistas: Gonzalo Antonio Carrillo Calderón y Carlos Anibal Carrillo Calderón, quienes solicitan se mantengan con la propuesta mocionada, pero con la modificatoria expresada por: Carlos Anibal Carrillo Calderón.

CUARTO.-

A continuación toma la palabra el Ing. Oswaldo Landázuri Dávila, Gerente General de la Compañía, quién mociona sea designado como Comisario de la Compañía para la señora: Elsa Geovanna Tapia Mazon, ejercicio fiscal 2019 a la empresa, una vez que fue escuchada la moción por parte del Gerente General de la Compañía, se la somete a votación en Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada, designándose en este punto a la compañía: Elsa Geovanna Tapia Mazon, como Comisaria de la Compañía METALTRONIC S.A. para el ejercicio fiscal 2019.

QUINTO.-

Continuando con la palabra el Ing. Oswaldo Landázuri Dávila, Gerente General de la Compañía, quién mociona sea designado como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2019 a la empresa AbaltAudit Auditores y Consultores Cia. Ltda., una vez que fue escuchada la moción por parte del Gerente General de la Compañía, se la somete a votación en Junta para su aprobación; por unanimidad es aprobada, designándose en este punto a la compañía: AbaltAudit Auditores y Consultores Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía METALTRONIC S.A. para el ejercicio fiscal 2019.

SEXTO.-

Manifiesta la Lic. María Verónica Landázuri Dávila, Accionista presente en la Junta, que por convenir a los intereses de la Compañía, mociona la reelección de los señores: OSWALDO MAURICIO LANDAZURI DAVILA como Gerente General, y PABLO ANIBAL LANDAZURI ABARCA, como Presidente de la compañía. La propuesta es aceptada por unanimidad en Junta, y se determina que el Gerente General, ganará la cantidad de 7000 usd, fijos, más 1000 como variable por cumplimiento de metas, El Presidente no percibirá remuneración alguna.,

SEPTIMO.-

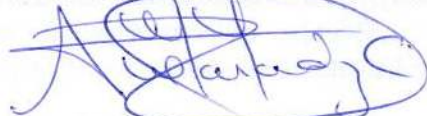
Por medio de la Ing. Ana María Landázuri Cabezas, Accionista, se da lectura al Presupuesto 2019, el cual después de ser escuchado dicho presupuesto, se somete a votación y por unanimidad es aprobado, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

Una vez que se han resuelto los puntos mencionados, por parte de los accionistas presentes en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía METALTRONIC S.A., el Presidente da un receso de treinta minutos, a fin de poder elaborar el acta.

Una vez redactada el acta, la Presidencia reinstaló la sesión para dar lectura a la misma, a fin de someterle a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación.

Concluyendo la Junta a las 16:00 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión.

Para constancia firman los accionistas presentes.



Ana María Landázuri Cabezas
PRESIDENTE AD HOC



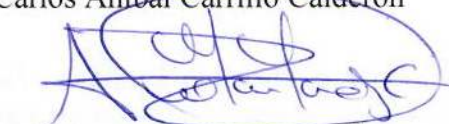
Franklin Sevilla Rivadeneira
SECRETARIO AD HOC



María Verónica Landázuri Dávila



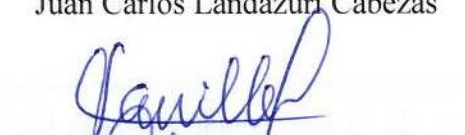
Carlos Aníbal Carrillo Calderón



Guillermo Landázuri Carrillo



Ana María Landázuri Cabezas, representando a
Pablo Anibal Landázuri Abarca y
Juan Carlos Landázuri Cabezas



Gonzalo Antonio Carrillo Calderón



Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila



Katia Patricia Landázuri Dávila